

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 38-2023**

Siendo las 17:15 horas del día 06 de julio de 2023, se reunieron en el local institucional de la UNCA, sito en Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Walter Juan Vásquez Cruz, Presidente, Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 38-2023 de fecha 06 de julio de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Walter Juan Vásquez Cruz (presente)
2. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
3. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa a la Presidente (e) que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA


Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

- 1.- Oficio N° 0374-2023-VPA-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA., solicita se agende en sesión de comisión organizadora Formalizar la Contratación


de la Comisión de Evaluación Docente para el Proceso de Ratificación o Promoción y/o Separación Docente Ordinario N° 0012023-UNCA.

DEBATE:


El Presidente de la Comisión Organizadora invita al Vicepresidente Académico a sustentar su pedido contenido en el Oficio N° 0374-2023-VPA-UNCA, el Vicepresidente señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0170-2023/CO-UNCA de fecha 08 de marzo de 2023, se aprobó la Convocatoria y Cronograma del Proceso de Ratificación o Promoción y/o Separación Docente N° 001-2023-UNCA, para los docentes que cumplieron el periodo para el cual fueron nombrados. Indica asimismo que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0213-2023/CO-UNCA de fecha 21 de marzo de 2023, en su artículo primero se resolvió SUSPENDER el Proceso de Ratificación y/o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario N° 001-2023-UNCA, de fecha 08 de marzo de 2023, hasta contar con el Informe de Evaluación efectuada por SUNEDU.



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0392-2023/CO-UNCA de fecha 28 de mayo de 2023, se resolvió en su artículo primero LEVANTAR LA SUSPENSIÓN del Proceso de Ratificación y/o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario N° 001-2023-UNCA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0170-2023/CO-UNCA de fecha 08 de marzo de 2023.



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0392-2023/CO-UNCA de fecha 28 de mayo de 2023, se resolvió en su artículo segundo ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica presente a Presidencia de Comisión Organizadora, el Reglamento de Ratificación y/o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario de la UNCA, y el nuevo Cronograma para la continuidad del Proceso de Ratificación y/o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario N° 001-2023-UNCA.



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0401-2023/CO-UNCA de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó el Reglamento de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por la Vicepresidenta Académica de la UNCA a través del el Oficio N° 0323-VPA-UNCA-2023 de fecha 29 de mayo de 2023.



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0403-2023/CO-UNCA de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó el Cronograma del Proceso de Ratificación o Promoción

y/o Separación del Docente Ordinario N° 001-2023-UNCA, conforme a los solicitado por la Vicepresidenta Académica de la UNCA, mediante Oficio N° 0324-VPA-UNCA-2023 de fecha 30 de mayo de 2023.

Que, mediante Oficio N° 0374-VPA-UNCA-2023 de fecha 06 de julio de 2023, la Vicepresidencia Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la formalización de la contratación de los integrantes de la Comisión de Evaluación Docente para el Proceso de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario N° 001-2023-UNCA, para lo cual adjunta las órdenes de Servicio de la Comisión de Evaluación Docente N° 096, N° 097 y N° 098.

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDOS:

PRIMERO.- FORMALIZAR la contratación de la Comisión de Evaluación Docente para el Proceso de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario N° 001-2023-UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

N°	Apellidos y nombre	Título profesional	Condición
1	Farias Feijoo Juan Herman	Ing. Civil	Presidente
2	Pelaez Amado Jose Wualter	Licenciado En Educación Especialidad Ciencias Sociales	Miembro
3	Lara Romero Luis Alberto	Licenciado En Matemáticas	Miembro


Siendo las 17:35 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL